

## Memorándum 57/15

### Provincia de Buenos Aires – Regímenes de Facilidades de Pago

Buenos Aires, 29 de octubre de 2015

Mediante la RN 51/2015, ARBA extendió hasta el 31/12/2015 la vigencia de los siguientes Regímenes de Facilidades de Pago:

1. Regularización de los impuestos sobre los ingresos brutos, de sellos, inmobiliario y a los automotores, vencidas o devengadas al 31/12/2014 que no se encuentren en proceso de ejecución judicial ni en etapa de fiscalización, de determinación o de discusión administrativa (RN 33/2015).
2. Facilidades de pago de los impuestos sobre los ingresos brutos, de sellos, inmobiliario y a los automotores para las deudas en ejecución judicial (RN 34/2015).
3. Regularización de los impuestos sobre los ingresos brutos y de sellos en proceso de fiscalización, de determinación o en discusión administrativa, aun las que se encuentren firmes, hasta el inicio de las acciones judiciales (RN 35/2015).
4. Regularización de los impuestos sobre los ingresos brutos y de sellos para los agentes de recaudación, por retenciones y/o percepciones no efectuadas (RN 11/2015).